	INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: F-GJ-1140-238,37-009

CONVENIO DE ASOCIACION No. 151 DEL 1 DE JULIO DEL 2022
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ASILO SAN RAFAEL

Doctor:
SERGIO ANDRES DUARTE PLATA
Supervisor Estampilla para el Bienestar del Adulto mayor
C.C. No. 1.098.620.228 Bucaramanga
Municipio de Bucaramanga.

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES del Convenio de Asociación Nro. 151 DEL 1 DE JULIO DE 2022 OTROSI 1

FECHA DE PRESENTACION	25 de abril de 2023
NUMERO DE INFORME	DOCE (12)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIN	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	ACTIVIDAD (Indicador)	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Destinar y ejecutar los aportes entregados por parte del Municipio de Bucaramanga y provenientes del recaudo de la Estampilla Municipal y Departamental PRO ANCIANO destinada al bienestar del Adulto Mayor, con la destinación especifica establecida en la Ley 1276 de 2009; esto es, para el Funcionamiento del **Centro de Bienestar** del Anciano, conforme a lo aprobado en el presupuesto.	Atender Integralmente a los adultos mayores que se encuentran dentro de los programas **Centro de Bienestar.**	148 adultos Mayores para Centro De Bienestar	Informe Financiero General
2	Utilizar los recursos aportados estrictamente para los fines aquí previstos, en caso de no ser ejecutados y/o son ejecutados de forma indebida o diferente a lo señalado en la Ley 1276 de 2009, la entidad sin ánimo de lucro procederá a realizar la oportuna restitución de los mismos al Municipio de Bucaramanga.	Atender Integralmente a los Adultos Mayores que se encuentran dentro de los Programas Centro de Bienestar y Centro Vida.	148 Adultos Mayores para Centro De Bienestar	Informe financiero detallado de recursos

3	Presentar al Municipio de Bucaramanga atraves del funcionario encargado de ejercer la supervisión del convenio, informe detallado y actualizado junto con los respectivos soportes de la adecuada ejecución de los aportes en virtud del presente convenio.	Gastos establecidos para la legalización de los recursos de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, Municipal y Departamental de acuerdo a la ley 1276.	148 Adultos Mayores para Centro De Bienestar	Informe Centro Centro Bienestar Acta 12
4	Cumplir con las Instrucciones que le impartan el supervisor y demás obligaciones que se deriven de la Ley, reglamento o los lineamientos vigentes.	Atención de Visitas de supervisión y recomendaciones de la Secretaria de Salud Municipal.	Las requeridas	De acuerdo a las recomendaciones en las Actas de supervisión
5	Permitir la participación de las veedurías y de los organismos de control establecidos por la Constitución Política de Colombia y la Ley como instrumentos de control para la administración idónea de los recursos transferidos y de los servicios brindados con estos, con el fin de realizar control social en virtud de lo señalado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.	Se tendrá la disposición de acuerdo a la ley y el artículo 66 de la ley 80 de 1993	148 Adultos Mayores para Centro De Bienestar	De presentarse se reportara evidencia fotográfica
6	Suministrar la totalidad de los servicios ofertados a los Beneficiarios del **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO**, atendiendo las solicitudes de vinculación realizadas por la alcaldía de Bucaramanga, a través de la Secretaria de Desarrollo Social.	Listados de los Adultos Mayores con el visto bueno del supervisor de acuerdo a las rutas establecidas	148 Adultos Mayores para Centro De Bienestar	Listados verificados
7	Presentar a la Secretaria de Desarrollo el listado de Beneficiarios dentro de la ejecución del convenio, detallando su vinculación dentro del **CENTRO DE BIENESTAR**, adjuntando fotocopia de la cedula, SISBEN y domicilio del Adulto Mayor, como insumo en el control y vigilancia de los Recursos Públicos.	Listados de los Adultos Mayores con el visto bueno del supervisor de acuerdo a las rutas establecidas	148 Adultos Mayores para Centro De Bienestar	Original en archivo de la administrativa

CONTRATISTA
ASILO SAN RAFAEL **NIT. 890.201.317-1** **Representante: DIANA MARCELA GARCÍA GUALDRÓN** **C.C. No. 63.552.660**

	INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: F-GJ-1140-238,37-009

CONVENIO DE ASOCIACION No. 151 DEL 1 DE JULIO DEL 2022
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ASILO SAN RAFAEL

Doctor:
SERGIO ANDRES DUARTE PLATA
Supervisor Estampilla para el Bienestar del Adulto mayor
C.C. No. 1.098.620.228 Bucaramanga
Municipio de Bucaramanga.

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES del Convenio de Asociación Nro. 151 DEL 1 DE JULIO DE 2022 OTROSI 1

FECHA DE PRESENTACION	25 de abril de 2023
NUMERO DE INFORME	DOCE (12)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIN	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	ACTIVIDAD (Indicador)	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Destinar y ejecutar los aportes entregados por parte del Municipio de Bucaramanga y provenientes del recaudo de la Estampilla Municipal y Departamental PRO ANCIANO destinada al bienestar del Adulto Mayor, con la destinación específica establecida en la Ley 1276 de 2009; esto es, para el Funcionamiento del **Centro Vida** del Anciano, conforme a lo aprobado en el presupuesto.	Atender Integralmente a los adultos mayores que se encuentran dentro de los programas **Centro Vida.**	185 adultos (as) Mayores para Centro Vida de los cuales asistieron 174	Informe Financiero General
2	Utilizar los recursos aportados estrictamente para los fines aquí previstos, en caso de no ser ejecutados y/o son ejecutados de forma indebida o diferente a lo señalado en la Ley 1276 de 2009, la entidad sin ánimo de lucro procederá a realizar la oportuna restitución de los mismos al Municipio de Bucaramanga.	Atender Integralmente a los Adultos (as) Mayores que se encuentran dentro de los Programas Centro de Bienestar y Centro Vida.	185 adultos (as) Mayores para Centro Vida de los cuales asistieron 174	Informe financiero detallado de recursos

3	Presentar al Municipio de Bucaramanga atraves del funcionario encargado de ejercer la supervisión del convenio, informe detallado y actualizado junto con los respectivos soportes de la adecuada ejecución de los aportes en virtud del presente convenio.	Gastos establecidos para la legalización de los recursos de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, Municipal y Departamental de acuerdo a la ley 1276.	185 adultos (as) Mayores para Centro Vida de los cuales asistieron 174	Informe Centro Centro Vida Acta 12
4	Cumplir con las Instrucciones que le impartan el supervisor y demás obligaciones que se deriven de la Ley, reglamento o los lineamientos vigentes.	Atención de Visitas de supervisión y recomendaciones de la Secretaria de Salud Municipal.	Las requeridas	De acuerdo a las recomendaciones en las Actas de supervisión
5	Permitir la participación de las veedurías y de los organismos de control establecidos por la Constitución Política de Colombia y la Ley como instrumentos de control para la administración idónea de los recursos transferidos y de los servicios brindados con estos, con el fin de realizar control social en virtud de lo señalado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.	Se tendrá la disposición de acuerdo a la ley y el artículo 66 de la ley 80 de 1993	185 adultos (as) Mayores para Centro Vida de los cuales asistieron 174	De presentarse se reportara evidencia fotográfica
6	Suministrar la totalidad de los servicios ofertados a los Beneficiarios del **CENTRO VIDA**, atendiendo las solicitudes de vinculación realizadas por la alcaldía de Bucaramanga, a través de la Secretaria de Desarrollo Social.	Listados de los Adultos (as) Mayores con el visto bueno de la supervisora de acuerdo a las rutas establecidas	185 adultos (as) Mayores para Centro Vida de los cuales asistieron 174	Listados verificados
7	Presentar a la Secretaria de Desarrollo el listado de Beneficiarios dentro de la ejecución del convenio, detallando su vinculación dentro del **CENTRO DE BIENESTAR O CENTRO VIDA**, adjuntando fotocopia de la cedula, SISBEN y domicilio del Adulto Mayor, como insumo en el control y vigilancia de los Recursos Públicos.	Listados de los Adultos (as) Mayores con el visto bueno de la supervisora de acuerdo a las rutas establecidas	185 adultos (as) Mayores para Centro Vida de los cuales asistieron 174	Original en archivo de la administrativa

CONTRATISTA
ASILO SAN RAFAEL **NIT. 890.201.317-1** **Representante: DIANA MARCELA GARCÍA GUALDRÓN** **C.C. No. 63.552.660**